



RES - 2025 - 1881 - D-EXA # UNNE

VISTO:

Las Resoluciones N° 2025-618; 2025-701; 2025-705; 2025-751 y 2025-755 del C.S. por las cuales se llaman a Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición para proveer cargos de PROFESORES, de los Departamentos de INGENIERÍA, HUMANIDADES, INFORMÁTICA y QUÍMICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS norma el procedimiento a seguir;

Que es necesario establecer los plazos y previsiones conforme al artículo 118º de la RES-2024-832-CS.;

Las atribuciones inherentes a la suscripta

Por ello:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º -DECLARAR ABIERTO el período de inscripción para los llamados a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuestos por las Resoluciones: 2025-618; 2025-701; 2025-705; 2025-751 y 2025-755 del C.S. para proveer cargos de PROFESORES, de los Departamentos de INGENIERÍA, HUMANIDADES, INFORMÁTICA y QUÍMICA de esta Facultad y sobre programa de las asignaturas que se detallan en el anexo de la presente resolución, a partir del **21/10/25 hasta el 04/11/25 inclusive**, de acuerdo con los plazos establecidos en la RES-2024-832-CS.

ARTÍCULO 2º -La inscripción se realizará a través de Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad, enviando al correo electrónico de: mesaentrada@exa.unne.edu.ar, la documentación correspondiente, en virtud de los



artículos 47º y 48º de la RES-2024-832-CS. Toda documentación enviada el día del cierre de inscripción, se recibirá **hasta las 15:00 horas sin excepción**. Todo lo enviado posteriormente, será desestimado.

ARTICULO 3º -No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso, aquellos ex agentes de la planta permanente del Sector Público, comprendido en el Art.: 8 de la Ley Nº: 24.156, que se hubiesen acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15 de la Ley 25.237 y la Decisión Administrativa Nº 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 4º -Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Lic. YANINA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY
GUGLIELMONE
DECANA

ANEXO

Dpto.	Área	Asignatura	Cargo	Cant / Ded	Res. N°	Actividad Docente
INGENIERÍA	ELÉCTRICA	ELECTROTECNIA I (p/ las carreras Ing. Eléctrica e Ing. en Electrónica)	PROF. ADJ.	1-S	2025-618-CS	(1)
HUMANIDADES	FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVAS p/ las carreras Prof. en Cs. Qcas y del Ambiente, Prof. en Física, Prof. en Matemática (1 ^{er} cuatrimestre) y Prof. en Biología (2 ^{do} cuatrimestre)	PROF. ADJ.	1-S	2025-701-CS	(2)
INFORMÁTICA	COMPUTACIÓN	SISTEMAS OPERATIVOS (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información)	PROF. ADJ.	1-S	2025-705-CS	(3)
INFORMÁTICA	SISTEMAS	SISTEMAS Y ORGANIZACIONES (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información)	PROF. ADJ.	1-S	2025-751-CS	(4)
QUÍMICA	QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA GENERAL (p/ las carreras Bioquímica, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente)	PROF. ADJ.	1-S	2025-755-CS	(5)

- (1) Las de la asignatura **ELECTROTECNIA I** p/ las carreras Ing. Eléctrica e Ing. en Electrónica, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, las tareas que la Coordinación del Área o el Dpto. le asigne.
- (2) Las de la asignatura **COMPETENCIAS LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVAS** p/ las carreras Prof. en Cs. Qcas y del Ambiente, Prof. en Física, Prof. en Matemática (1^{er} cuatrimestre) y Prof. en Biología (2^{do} cuatrimestre), y las tareas que la Coordinación del Área o el Dpto. le asigne.
- (3) Las de la asignatura **SISTEMAS OPERATIVOS**, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **REDES DE DATOS**, ambas asignaturas para la carrera Lic. en Sistemas de Información.
- (4) Las de la asignatura **SISTEMAS Y ORGANIZACIONES**, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **ASPECTOS PROFESIONALES Y SOCIALES DE LA INFORMÁTICA (Plan 2023)**, ambas asignaturas para la carrera Lic. en Sistemas de Información.
- (5) Las de la asignatura **QUÍMICA GENERAL** p/ las carreras Bioquímica, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en el **Proyecto TUTORÍAS FaCENA**.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 06/10/2025 09:53:11
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 06/10/2025 11:03:05
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 07/10/2025 10:57:37
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone



RES - 2025 - 618 - CS # UNNE
Sesión 20/08/2025

VISTO:

El EXP-2025-14913#UNNE por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple de la Asignatura “ELECTROTECNIA I” del Área Eléctrica del Departamento de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su RES-2025-481-CD-EXA#UNNE solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles; Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las prescripciones de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad (RES-2024-832-CS#UNNE);

Lo aprobado en sesión de fecha 20 de agosto de 2025;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple de la Asignatura “ELECTROTECNIA I” (p/ las carreras Ing. Eléctrica e Ing. en Electrónica) del Área Eléctrica del Departamento de Ingeniería, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 36º de la RES-2024-832-CS#UNNE.

ARTICULO 2º- Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 57º y 59º de la Ordenanza para el Personal Docente, cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

Cargo: UN (1) PROFESOR/A ADJUNTO/A

Dedicación: SIMPLE

Asignatura: ELECTROTECNIA I (p/ las carreras Ing. Eléctrica e Ing. en Electrónica)

Área: ELECTRICA

Departamento: INGENIERIA

Programa p/Clase Pública: las de la asignatura ELECTROTECNIA I (p/ las carreras Ing. Eléctrica e Ing. en Electrónica)

Tareas Asignadas: las que la coordinación del Área o del Departamento le asigne

TITULARES:

PROF. VICTOR SAMUEL MARDER – UNNE

PROF. JUAN MARCELO GATTI – UNNE

PROF. ANA IRENE RUGGERI - UNSE

Observador Estudiantil:

SR. LEANDRO AGUSTIN RODAS – DNI N°39.132.903

SUPLENTES:

PROF. HORACIO BUZAGLO FRATTINI – UNNE

PROF. JUAN OSCAR ROMERO – UNNE

PROF. ALEJANDRO JAVIER KERKHOFF – UNaM

Observador Estudiantil:

SR. FACUNDO MAXIMILIANO REISSING – DNI N°40.655.582

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 20/08/2025 13:29:25
Cargado por: CECILIA INES VIEYRA



Sistema: sudocu
Fecha: 20/08/2025 13:34:51
Autorizado por: PATRICIA BEL DEMUTH MERCADO



Sistema: sudocu
Fecha: 20/08/2025 14:13:21
Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA



RES - 2025 - 701 - CS # UNNE
Sesión 10/09/2025

VISTO:

El EXP-2025-14298#UNNE por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple para cumplir funciones en la asignatura COMPETENCIAS LINGÜISTICO-COMUNICATIVAS, del Área Fundamentación Psicopedagógica, del Departamento de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su RES-2025-556-CD-EXA#UNNE solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles;
Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las prescripciones de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad (RES-2024-832-CS#UNNE);

Lo aprobado en sesión de fecha 10 de septiembre de 2025;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple para cumplir funciones en la asignatura COMPETENCIAS LINGÜISTICO-COMUNICATIVAS (p/ las carreras Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente, Prof. en Física y Prof. en Matemática - 1er cuatrimestre, p/ la carrera Prof. en Biología - 2do cuatrimestre), del Área Fundamentación Psicopedagógica, del Departamento de Humanidades, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 36º de la RES-2024-832-CS#UNNE.

ARTICULO 2º- Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 57º y 59º de la Ordenanza para el Personal Docente, cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

Cargo: UN (1) PROFESOR/A ADJUNTO/A

Dedicación: SIMPLE

Asignatura: COMPETENCIAS LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVAS (p/ las carreras Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente, Prof. en Física y Prof. en Matemática - 1er cuatrimestre, p/ la carrera Prof. en Biología - 2do cuatrimestre)

Área: FUNDAMENTACION PSICOPEDAGOGICA

Departamento: HUMANIDADES

Carreras: Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente, Prof. en Física, Prof. en Matemática (1er cuatrimestre) y Prof. en Biología (2do cuatrimestre)

Programa p/Clase Pública: de la asignatura COMPETENCIAS LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVAS y las tareas que le sean asignadas por la coordinación del Área o del Departamento

TITULARES:

PROF. MIRTHA ELIZABETH AYALA – UNNE

PROF. MARIA CELESTE AGUIRRE – UNNE

PROF. CARLOS FRANCISCO AIELLO – UNMdP - CONICET

Observadora Estudiantil:

SRTA. ROCIO VALERIA CORREA – DNI N°34.298.527

SUPLENTES:

PROF. EDITH NOEMI GOROSTEGUI – UNNE

PROF. MILAGROS ROJO GUIÑAZU – UNNE

PROF. TAMARA LIPONETZKY – UNC

Observadora Estudiantil:

SRTA. LILIAN AYELEN DE LOS SANTOS – DNI N°36.675.255

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 11/09/2025 10:40:00
Cargado por: CECILIA INES VIEYRA



Sistema: sudocu
Fecha: 15/09/2025 10:17:48
Autorizado por: PATRICIA BEL DEMUTH MERCADO



Sistema: sudocu
Fecha: 15/09/2025 10:30:47
Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA



RES - 2025 - 705 - CS # UNNE
Sesión 10/09/2025

VISTO:

El EXP-2025-16184#UNNE por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple en la asignatura SISTEMAS OPERATIVOS, del Área Computación, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11) de la RES-2024-832-CS#UNNE, con tareas asignadas en la asignatura REDES DE DATOS, del Departamento de Informática; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su RES-2025-511-CD-EXA#UNNE solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles;
Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las prescripciones de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad (RES-2024-832-CS#UNNE);

Lo aprobado en sesión de fecha 10 de septiembre de 2025;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple en la asignatura SISTEMAS OPERATIVOS, del Área Computación, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11) de la RES-2024-832-CS#UNNE, con tareas asignadas en la asignatura REDES DE DATOS, del Departamento de Informática en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 36º de la RES-2024-832-CS#UNNE.

ARTICULO 2º- Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 57º y 59º de la Ordenanza para el Personal Docente, cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

Asignatura: SISTEMAS OPERATIVOS

Cargo: UN (1) PROFESOR/A ADJUNTO/A

Dedicación: SIMPLE

Área: COMPUTACION

Departamento: INFORMATICA

Programa P/Clase Pública: SISTEMAS OPERATIVOS

Tareas Asignadas: REDES DE DATOS

Carrera: LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION

TITULARES:

PROF. DAVID LUIS LA RED MARTINEZ – UNNE

PROF. JORGE ERNESTO VEGLIA – UNNE

PROF. JORGE ANDRES DIAZ PACE – UNICEN-PBA

Observadora Estudiantil:

SRTA. ANALUZ DAIANA DAHLQUIST ARANA – DNI N°37.391.433

SUPLENTES:

PROF. JOSE LEOPOLDO RIOS – UNNE

PROF. JOSE ANTONIO CARBALLO – UNNE

PROF. ANA CAROLINA ORCOLA – UTN -FRRE

Observador Estudiantiles:

SR. EDGAR TOMAS ABDALA HAMM – DNI N°38.309.581

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 11/09/2025 11:17:53
Cargado por: CECILIA INES VIEYRA



Sistema: sudocu
Fecha: 15/09/2025 10:17:29
Autorizado por: PATRICIA BEL DEMUTH MERCADO



Sistema: sudocu
Fecha: 15/09/2025 10:31:29
Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA



RES - 2025 - 751 - CS # UNNE
Sesión 10/09/2025

VISTO:

El EXP-2025-16371#UNNE por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple de la Asignatura “SISTEMAS Y ORGANIZACIONES” del Área Sistemas del Departamento de Informática de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su RES-2025-523-CD-EXA#UNNE solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles; Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las prescripciones de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad (RES-2024-832-CS#UNNE);

Lo aprobado en sesión de fecha 10 se septiembre de 2025;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple de la Asignatura “SISTEMAS Y ORGANIZACIONES” del Área Sistemas y en cumplimiento del art. 29º inc. 11) de la RES-2024-832-CS#UNNE, con tareas asignadas en la asignatura ASPECTOS PROFESIONALES Y SOCIALES DE LA INFORMÁTICA (Plan 2023) del Departamento de Informática, de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 36º de la RES-2024-832-CS#UNNE.

ARTICULO 2º- Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 57º y 59º de la Ordenanza para el Personal Docente, cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

Asignatura: SISTEMAS Y ORGANIZACIONES

Área: SISTEMAS

Departamento: INFORMATICA

Cargo: UN (1) PROFESOR/A ADJUNTO/A

Dedicación: SIMPLE

Carrera: LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION

Programa p/Clase Pública: SISTEMAS Y ORGANIZACIONES

Tareas Asignadas: ASPECTOS PROFESIONALES Y SOCIALES DE LA INFORMATICA (Plan 2023)

TITULARES:

PROF. NORMA BEATRIZ CASTRO CHANS – UNNE

PROF. ENZO ABEL BERARDI – UNNE

PROF. ANALIA HAIDEE MONTERO – UNLP

Observador Estudiantil:

SR. PABLO EMANUEL GOMEZ – DNI N°40.123.404

SUPLENTES

PROF. VIVIANA RAQUEL BERCHEÑI – UNNE

PROF. RICARDO MONZÓN – UNNE

PROF. MELISA NURI PALAVECINO ROMEU – UTN-FRRe

Observador Estudiantil:

SR. MARTIN IGNACIO CARDOZO – DNI N°41.755.019

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 17/09/2025 09:21:11
Cargado por: CECILIA INES VIEYRA



Sistema: sudocu
Fecha: 18/09/2025 09:26:49
Autorizado por: PATRICIA BEL DEMUTH MERCADO



Sistema: sudocu
Fecha: 18/09/2025 10:52:31
Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA



RES - 2025 - 755 - CS # UNNE
Sesión 23/09/2025

VISTO:

El EXP-2025-10319#UNNE por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple en la Asignatura QUIMICA GENERAL, del Área Química General, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11) de la RES-2024-832-CS#UNNE, con tareas asignadas en el Proyecto Tutorías FaCENA, del Departamento de Química; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su RES-2025-608-CD-EXA#UNNE solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles;
Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las prescripciones de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad (RES-2024-832-CS#UNNE);

Lo aprobado en sesión de fecha 23 de septiembre de 2025;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple en la Asignatura QUIMICA GENERAL, del Área Química General (p/ las carreras Bioquímica, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente), y en cumplimiento del art. 29º inc. 11) de la RES-2024-832-CS#UNNE, con tareas asignadas en el Proyecto Tutorías FaCENA, del Departamento de Química, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 36º de la RES-2024-832-CS#UNNE.

ARTICULO 2º- Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 57º y 59º de la Ordenanza para el Personal Docente, cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

Asignatura: QUIMICA GENERAL (p/ las carreras Bioquímica, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente)

Cargo: UN (1) PROFESOR/A ADJUNTO/A

Dedicación: SIMPLE

Área: QUIMICA GENERAL

Departamento: QUIMICA

Programa p/Clase Pública: QUIMICA GENERAL (p/ las carreras Bioquímica, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente)

Tareas Asignadas: PROYECTO TUTORIAS FaCENA

TITULARES:

PROF. DARIO JORGE ROBERTO DUARTE – UNNE

PROF. CLAUDIA CAROLINA GAY – UNNE

PROF. SILVIA NAZARET MENDIETA – UTN-FRC

Observadora Estudiantil:

SRTA. AILEN EVELIN MAZZUCHINI – DNI N°39.858.709

SUPLENTES:

PROF. JUAN JOSE DE JESUS RUIZ DIAZ – UNNE

PROF. BELEN ANDREA ACEVEDO – UNNE

PROF. ELISA INES BENITEZ – UTN-FRR

Observadora Estudiantil:

SRTA. ROCIO VALERIA CORREA – DNI N°34.298.527

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 26/09/2025 06:34:01
Cargado por: CECILIA INES VIEYRA



Sistema: sudocu
Fecha: 26/09/2025 09:47:23
Autorizado por: PATRICIA BEL DEMUTH MERCADO



Sistema: guarani
Fecha: 26/09/2025 10:02:12
Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA